



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER:

En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases,

DISPONGO:

Con motivo el avance de las obras de la "**Rehabilitación del Depósito y Mejora de la Red de Distribución de Radazul Alto**" (Fase IV), de la ejecución de los trabajos de fresado, asfaltado, premarcado y aplicación de pintura para la señalización horizontal de la capa de rodadura en la **Calle Cortés** y **Calle Llano Blanco**, se desarrollarán las siguientes actuaciones por fases:

FASES DE ACTUACIÓN:

Las obras estarán divididas en **cinco fases secuenciales**, avanzando desde la parte baja (**Fase 1**) hacia la zona alta (**Fase 5**), tal como se muestra en el plano informativo que acompaña a este bando.

Fechas y horario:

- Desde la noche del domingo 11 de mayo de 2025 hasta la noche del domingo 25 de mayo de 2025.
- Horario nocturno: de **20:00 h a 05:30 h**.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR:

- **Durante el fresado:** Se habilitará un solo carril de circulación **regulado por semáforos provisionales de obra**, permitiendo la circulación en **sentido único alterno**.
- **Durante el asfaltado:** En cada fase se procederá al **corte total de ambos carriles**, quedando el tramo correspondiente **cerrado completamente al tráfico** mientras se ejecuten los trabajos, proponiéndose **desvíos alternativos**.
- **Aviso anticipado:** La empresa adjudicataria instalará con antelación la **señalización informativa** para alertar a los residentes y permitir la **organización de los accesos a garajes**.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

CONTACTOS PARA CONSULTAS O INCIDENCIAS:

- **Jefa de obra:** 621 234 375
- **Encargado de la obra:** 628 490 015
- **Servicio Municipal de Aguas:** 922 010 160 (ext.: 1080).
- **Servicio Fontaneros 24 horas (averías):** 620 201 303.
- **Policía Local de El Rosario:** 922 548 386.

Agradecemos de antemano la colaboración de los vecinos para garantizar el correcto desarrollo de estas actuaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.



En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

